

RESOLUCIÓN
Nº 639 /96

EXPEDIENTE Nº 26.485/95
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA
PM.669 - Ref.: Acordada 25/95

Buenos Aires, 16 de mayo de 1996.

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y la Resolución Nº 626/95, vistos los informes que anteceden, y en los términos del informe de la Oficina de Intervención Previa a fs. 18, devuélvanse las actuaciones a la Subsecretaría de Administración a fin de que proceda de conformidad.

Regístrese, con copia de la nota de elevación respectiva. Oportunamente, la citada dependencia deberá remitir al Tribunal un ejemplar del acto administrativo dictado en consecuencia.



HUGO L. M. PIACENTINO
SECC. LEGAL DE LA
CORTE SUPLENTE DEL P. J. N.º 1 DE BUENOS AIRES



JULIO S. NAZARENO